



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de julio de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUZ MERY JARAMILLO PALACIO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 2019006040
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004089995 por valor de \$3.480.000, consignado por COLPENSIONES, al abogado ANTONIO GARCÍA BETANCUR, portador de la Tarjeta Profesional No. 117.015 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 8.397.458, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-2 del anexo 01 del expediente digital.

Este título se consignará a la cuenta corriente No. 3-130-20-00048-2 del Banco Agrario de Colombia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c49bc2cf3bf48da6e7af568a348aacd9a58723a292abcb60767fa4f8f9f45b0**

Documento generado en 31/07/2023 03:42:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>